

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TOLEDO

CITACIÓN A LOS INTERESADOS PARA SER NOTIFICADOS POR COMPARECENCIA

En esta Unidad de Tesorería se sigue expediente administrativo de apremio contra deudores a la Hacienda Municipal, a los que no habiendo sido posible realizar la diligencia de embargo de sueldos y salarios, al interesado o a su representante, por causas no imputables a esta Administración Local, y ya intentada por dos veces, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112.2 de la Ley 58 de 2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se cita a los contribuyentes relacionados en el anexo adjunto para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación al procedimiento ejecutivo.

El órgano responsable de la tramitación de estos procedimientos ejecutivos de notificación de la Diligencia de Cuenta Corriente referenciados es la Unidad de Tesorería de este Ayuntamiento.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en la Unidad de Tesorería, sita en el Ayuntamiento de Toledo, plaza del Consistorio, número 1, primera planta, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Se advierte a los interesados que si no hubiesen comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al vencimiento de dicho plazo.

Contra los actos que motivan los procedimientos referenciados, podrá interponerse recurso de reposición ante el señor Tesorero en el plazo de un mes a contar desde el día en que tenga efectividad la notificación de dichos actos, de acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 de la Ley 39 de 1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales. No obstante, podrá interponerse cualquier otro recurso que se considere procedente.

Concepto: Notificación diligencia de embargo de salarios al deudor.

Identificación Valor	Sujeto Pasivo	Identificador Fiscal	ref_embargo
2011EXP27002020	BADIA ROMERO ALFREDO		70357049A
2012EXP27000932	BOCCOLI LEON BARRETO DARIO PA	X	6790709M
2008EXP27000590	BONILLA GARAY M DOLORES		5671012V
2010EXP27002477	BOUCHARA FOUAD	X	7631349H
2009EXP27002443	CATALIN FOLEA MIHAI	X	7677649L
2005EXP27001174	CRUZ CONEJO ANA ISABEL		3830642S
2012EXP27002191	FLORIN STANCU MARIUS		Y0862879W
2007EXP27001042	GOMEZ MUÑOZ ILDEFONSO		38561200
2012EXP27003668	GONZALEZ FERNANDEZ ISRAEL		3851676G
2004EXP27001565	HERRERA MUÑOZ ASCENSION		5873169G
2009EXP27000012	LIU NI YING		4225485V
2011EXP27001155	LOSADA BERMUDEZ RAQUEL		3905201P
2011EXP27001857	MIRON NICOLAE LUCIAN	X	5443283B
2007EXP27002344	PULIDO BLANCA ELIAS		26016808J
2011EXP27001234	TOMA VERONICA MARIANA	X	5110277E

Toledo 27 de marzo de 2013.- El Tesorero, Francisco Javier Sánchez Rubio.

N.º I.-3425